



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 036 -2025-GRDE-GR PUNO

Puno, 20 OCT. 2025.....



EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Expediente N° PROCOMPITE20250000713, sobre Plan de Trabajo "FERIA INTERNACIONAL DE CAFES ESPECIALES- FICAFE";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 000288-2025-GRP/GRDE de fecha 16 de octubre del 2025, el Gerente Regional de Desarrollo Económico alcanza al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Puno, el Plan de Trabajo de la "FERIA INTERNACIONAL DE CAFES ESPECIALES- FICAFE-PERU-2025", para su aprobación y proyección de resolución;

Que, el objetivo General del Plan de Trabajo de la "FERIA INTERNACIONAL DE CAFES ESPECIALES- FICAFE-PERU-2025", es fortalecer la presencia y competitividad de los productores de café de la región Puno mediante la participación activa en la FICAFE 2025, promoviendo la comercialización de cafés especiales y el posicionamiento de la marca regional; y

Estando al Informe N° 000288-2025-GRP/GRDE del Gerente Regional de Desarrollo Económico, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000010402 y Proveído N°036015-2025-GRP/GGR de Gerencia General Regional, por la que dispone que se proyecte acto administrativo;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR PUNO/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR el Plan de Trabajo de la "FERIA INTERNACIONAL DE CAFES ESPECIALES- FICAFE-PERU-2025", que en siete (07) rubros, y en doce (12) folios, forma parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JOSE ABELARDO LIMA CONDORI
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO